



“El germen genera sus propios anticuerpos”. La “depuración” interna peronista y el proceso represivo entre 1973 – 1976¹

Hernán Merele (Ungs)

“Lo que hace falta en la Argentina es un somatén”. La sentencia fue atribuida a Juan D. Perón por Gloria Bidegain, quien la habría escuchado en una charla mantenida entre el exiliado líder y su padre, el por entonces gobernador electo de la provincia de Buenos Aires por el FREJULI.² Con este testimonio Miguel Bonasso establece, por un lado, la autoría intelectual de Perón en el origen de la Triple A: “La sombra de aquella charla se extendería sobre los cadáveres que la Alianza Anticomunista Argentina sembraría en los bosques de Ezeiza, alimentando una sospecha que Gloria no podría confesarse nunca: la idea de la Triple A no había nacido en la cabeza de López Rega, sino en la del propio Perón” (Bonasso, 2011: 442). Por otro lado, plantea que la creación de la Triple A ya estaba proyectada antes del regreso definitivo de Perón a la Argentina, lo cual dota a Perón de un maquiavelismo sin límites, ya que públicamente buscó un acercamiento con los sectores a los que en privado ya habría proyectado eliminar. Por último, señala a la Triple A como la organización responsable de llevar adelante la brutal represión ejercida durante el período en cuestión. La discusión acerca de la responsabilidad directa de Perón en la creación de la Triple A encuentra quizás en estos párrafos su formulación más extendida, pero en modo alguno se inicia con ellos. Distintas voces se alzaron desde que esta organización clandestina viera la luz para acusar o defender a quien fuera el líder del peronismo, a su viuda Isabel Perón, y particularmente a su secretario personal y Ministro de Bienestar Social, José López Rega. A partir del regreso democrático de 1983, la condena casi unánime sobre el accionar de esta organización recayó sobre la figura de este último, desplazamiento que resultó funcional a la construcción de una memoria que buscó

¹ Versiones preliminares de este artículo fueron presentadas en las “1^{as} Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión (RER)”, Rosario 23 y 24 de abril de 2015, y en las “IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia”, Comodoro Rivadavia 16 -18 de septiembre de 2015.

² Gloria Bidegain, era hija de Oscar Bidegain, miembro fundador del Partido Peronista de Azul, diputado nacional por ese partido entre 1948 y 1955. Fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires por el peronismo, desempeñándose en ese cargo entre mayo de 1973 y febrero de 1974. Renunciando a su cargo por presiones del propio Perón luego del ataque del ERP al Batallón de Azul el 19/01/1974.

resguardar el sistema de partidos como base de la naciente democracia. Como consecuencia, las prácticas represivas desarrolladas en estos años terminaron por encontrar su explicación en la irracionalidad de una personalidad delirante, constituyéndose en determinados casos en un verdadero obstáculo para llegar a un mayor entendimiento del problema, al ser aceptadas acríticamente en lugar del análisis del contexto político y social que las enmarcó. En el presente trabajo, nos proponemos historizar el proceso represivo puesto en marcha durante los gobiernos peronistas de 1973 – 1976, buscando dar respuesta a una serie de preguntas centrales ¿Cómo se gestó la represión implementada en el período 1973 – 1976? ¿Cuáles fueron las condiciones que la hicieron posible? ¿Qué dispositivo/s represivos se pusieron en marcha para contener la radicalización que experimentaba la sociedad argentina y en particular al interior del movimiento peronista? Para ello, llevaremos adelante un recorrido por los distintos gobiernos que componen ese complejo período resumido en la expresión “tercer peronismo”, a fin de dar cuenta del avance de la violencia política y la represión experimentada en su seno. La hipótesis central que orienta este trabajo plantea que la evolución del enfrentamiento desatado al interior del peronismo luego del regreso definitivo de Perón al país, marcó las características generales de la represión adoptada durante los años setenta constitucionales.

El “germen”

La radicalización política que experimentó la sociedad argentina desde finales de la década del sesenta tuvo como uno de sus ámbitos de mayor desarrollo a un movimiento peronista que desde la proscripción, y en la ausencia de su máximo líder, endureció y polarizó sus posiciones con el aporte de distintos sectores de la sociedad que hasta poco tiempo antes detentaban posiciones abiertamente antiperonistas. En ese contexto uno de los efectos resultantes fue el surgimiento en la década siguiente de un ala izquierda que identificaba al peronismo con los distintos movimientos de liberación tercermundistas, y levantaba las banderas del socialismo nacional. Estos sectores comenzarían a enfrentarse no sólo a la dictadura de la “Revolución Argentina”, sino también a aquellos a quienes consideraban una burocracia enquistada al interior del propio movimiento. La campaña electoral de fines de 1972 y comienzos de 1973, constituyó un impasse en esta pelea interna. Por un

momento, la unidad partidaria supo imponerse a las diferencias, al calor del lema “Cámpora al gobierno Perón al poder”. El triunfo logrado en las elecciones y el marcado protagonismo que los grupos de izquierda peronista detentaron en el nuevo gobierno terminaron por exacerbar los ánimos de los sectores más ortodoxos, que se sintieron desplazados por aquellos a quienes consideraban parte de la infiltración marxista. La oleada de ocupaciones realizada desde distintos sectores del movimiento durante la “primavera camporista” dio cuenta de esta situación de tensión y puede ser considerada el preaviso de un inminente enfrentamiento. La tregua fue quebrada el 20 de junio de 1973, cuando la “masacre de Ezeiza” marcó el inicio de la ofensiva de los sectores ortodoxos para recuperar los espacios de poder perdidos en favor de la Tendencia Revolucionaria.³

La “masacre de Ezeiza” se produjo, el día del retorno definitivo de Perón al país, tras 18 años de exilio. Los trágicos sucesos de esa jornada comenzaron en las primeras horas de la tarde, cuando la seguridad del evento, integrada por distintos sectores de la derecha del peronismo -patotas sindicales, Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA); Comando de Organización (C. de O.), Agrupación Peronista 20 de Noviembre, Concentración Nacional Universitaria (C.N.U); Comando de Orientación Revolucionaria (C.O.R), y la Alianza Libertadora Nacionalista; junto a miembros de fuerzas de seguridad (retirados y en actividad)- abrió fuego contra la columna sur de Montoneros y FAR que intentaba ingresar por detrás del palco para ocupar los lugares más próximos a las vallas. Los enfrentamientos, se sucedieron a lo largo de la tarde, dejando un saldo aproximado de 13 muertos identificados y 365 heridos (Verbitsky, 1986: 17-20). El episodio marcó el punto de no retorno en el enfrentamiento al interior del peronismo y puso de manifiesto el alineamiento de Perón con los sectores más ortodoxos, posición que quedaría claramente exhibida en el discurso pronunciado por el viejo líder al día siguiente de los sucesos,

³ La “Tendencia Revolucionaria” fue la corriente interna del peronismo conformada por distintas agrupaciones identificadas con el peronismo revolucionario y cuyo proyecto político aspiraba a la construcción del socialismo nacional. Esta nueva corriente fue lanzada en marzo de 1973 y hacia abril de ese año estaba integrada por: la Juventud Peronista Regionales (JPR); el Movimiento Villero Peronista (MVP); la Juventud Universitaria Peronista (JUP); la Juventud Trabajadora Peronista (JTP); La Unión de Estudiantes Secundarios (UES); Agrupación Femenina Eva Perón; Asociación de Profesionales Peronistas; el Movimiento de Inquilinos Peronistas, y el Frente de Lisiados Peronistas -todas ellas organizaciones de base de Montoneros-, junto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Peronismo de Base. Véase: Anzorena, Oscar (1998), *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.

cuando vestido con uniforme militar, formuló los lineamientos ideológicos de la política a seguir por el gobierno al interior del partido. En ese discurso realizó un llamamiento a la exclusión de “los enemigos” y al “escarmiento” de quienes así no lo entiendan, exhortó a “volver al orden legal y constitucional” y denunció a “quienes intentan copar el movimiento”. Como afirma Marina Franco (2012), “en esos términos “el viejo caudillo estableció la línea entre `orden´ y el `desorden´ que el peronismo en el poder admitiría... o no” (p. 9). Sería la primera advertencia de las veinte que Perón formulara desde su regreso al sector hegemonizado por Montoneros (Bufano y Teixidó, 2015). Esta trágica jornada marcó además el fin del gobierno de Cámpora, quien se vio presionado para renunciar a la primera magistratura junto a su vicepresidente Vicente Solano Lima el día 13 de julio de 1973 (Verbitsky, *óp., cit.*).

El gobierno interino de Raúl Lastiri constituyó un segundo momento al interior de este período, que abarcó también a la presidencia de Juan D. Perón, y se corresponde con la etapa de agonía y disolución del modelo populista (Svampa, 2003). En estos once meses, la agudización de la violencia política y la represión (legal e ilegal), será una constante, hasta llegar a un extremo, con el asesinato del secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci, ocurrido tan sólo dos días después de que Perón se consagrara electo presidente por tercera vez. El hecho causó una verdadera conmoción y suscitó el repudio de amplios sectores políticos y sociales. El impacto político del asesinato desató una oleada de atentados contra distintos militantes de izquierda (tanto peronista como no peronista) y, al interior del movimiento peronista, terminó por precipitar una verdadera “purga”, conocida en su momento como “depuración” ideológica, destinada a eliminar la “infiltración marxista”, en nombre de la ortodoxia y el verticalismo. Sin ser una novedad, esta convocatoria a “depurar” los elementos considerados indeseados al interior del movimiento, significó la oficialización y profundización del proceso puesto en marcha en *Ezeiza*. Sin embargo, su importancia radica en que fue impulsada por el propio Perón en una serie de reuniones llevadas a cabo en la residencia presidencial de Olivos.⁴ En estos encuentros fue dada a

⁴ A partir del mismo día en que fuera asesinado Rucci, Perón iniciaría una serie de reuniones con los ministros del gabinete nacional (25/9/1973), los dirigentes del FREJULI que encabezaron su campaña electoral (26/9/1973), el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista junto a los gobernadores provinciales (1/10/1973), y con los comandantes de las Fuerzas Armadas (2/10/1973).

conocer una “orden reservada” suscripta por el Consejo Superior Peronista destinada a los delegados del Movimiento Nacional Justicialista en las provincias (*La Opinión*, 02/10/1973). El propio general Perón en su carácter de presidente electo anunció el documento que fue leído por el senador José Humberto Martiarena, miembro del Consejo, antes de ser repartido a los mandatarios provinciales. El mencionado documento iniciaba con un cuadro de situación, señalando que el asesinato de José Ignacio Rucci constituía el punto más alto de una escalada de agresiones llevadas a cabo contra el Movimiento Nacional Peronista por “grupos marxistas terroristas y subversivos”, caracterizando a esta situación como una “verdadera guerra” llevada a cabo contra sus dirigentes, asesinándolos o haciéndolos blanco de campañas de desprestigio, y a través de la infiltración de grupos marxistas en sus cuadros con el objetivo de desvirtuar sus principios doctrinarios, señalando a los sectores juveniles como aquellos más vulnerables a esta “infiltración”. Para hacer frente a estas agresiones, enumeraba una serie de directivas a llevar a cabo: declaraba que el Movimiento entraba en estado de movilización, exhortando a sus miembros a participar de forma activa y directa en la lucha contra el “enemigo marxista”. Junto a ello anunciaba la implementación de una campaña de reafirmación doctrinaria para esclarecer las diferencias existentes con el marxismo. Establece que los grupos o sectores que en cada lugar actúan invocando adhesión al peronismo y al general Perón, deberían definirse públicamente en esta situación de guerra y acatar sin discusión alguna las directivas emanadas por éste. A estas directivas dirigidas a reforzar los principios doctrinales, el disciplinamiento, y verticalismo al interior del movimiento, se sumaban otras de corte netamente represivo, destinadas a eliminar a los “infiltrados”. Entre las directivas más polémicas, se ordenaba la creación de un “sistema de inteligencia”, que debía organizarse en cada uno de los distritos y que se vincularía a un organismo central que sería creado a tales efectos. Otra directiva ordenaba impedir por todos los medios toda propaganda de los grupos marxistas. Por si quedara alguna duda acerca del alcance de los medios a utilizar en esta lucha, el siguiente punto aclaraba que es necesario utilizar “todos los que se consideren eficientes, en cada lugar y oportunidad”, y que eran los dirigentes de cada distrito los encargados de evaluar los medios a utilizar. Hacia el final, el documento reafirmaba la convocatoria a los dirigentes encargados de llevar adelante esta lucha e iba más allá en su descripción de los medios a emplear: “deberán participar en la lucha iniciada, haciendo

actuar todos los elementos de que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo rigor” (*Ibid.*) Por último establecía que la participación en esta lucha no era una elección sino que resultaba de carácter obligatorio para todo aquel que se consideraba miembro del movimiento. Por lo tanto el incumplimiento de las mencionadas directivas y la falta de colaboración en esta lucha serían consideradas faltas gravísimas, que darían lugar a la expulsión del Movimiento, con todas las consecuencias que ello trae aparejado.

A partir de la difusión que tuvo este “Documento Reservado” se produjo un considerable incremento de las intimidaciones, las delaciones, los atentados y los asesinatos. En el siguiente apartado nos centraremos en la identificación de aquellos que los perpetraron.

Los “anticuerpos”

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1973, el presidente Juan D. Perón ofreció una serie de charlas en la CGT, en el marco de la inauguración de la Escuela de conducción sindical. En uno de estos encuentros expuso:

El mismo microbio que entra, el germen patológico que invade el organismo fisiológico, genera sus propios anticuerpos, y esos anticuerpos son los que actúan en autodefensa. En el organismo institucional sucede lo mismo. Cuando se dejan actuar los gérmenes patógenos, que también los hay, al entrar en el cuerpo orgánico institucional, generan también sus anticuerpos. Y esos anticuerpos se ven todos los días en nuestro Movimiento; a cualquiera que proceda mal enseguida las autodefensas lo señalan. Y muchos se corrigen, cuando actúan de buena fe. Otros que no utilizan esa buena fe no se corrigen, pero a menudo llevan su merecido porque se los va aislando y separando del cuerpo, a fin de que no puedan seguir haciendo mal (Perón, 1973: 24 - 25).

La metáfora biologicista utilizada por Perón constituye una clara muestra de su pensamiento acerca de la grave situación que atravesaba el país: el cuerpo social estaba siendo objeto de ataques por parte de elementos extraños, dirigidos desde el exterior con el objetivo de debilitarlo y enfermarlo, para luego imponer una ideología foránea, ajena a su historia y costumbres. De modo similar, creía que el movimiento peronista era blanco de un ataque por gérmenes que habían logrado infiltrarse aprovechándose de los sectores

juveniles -a quienes señalaba como doctrinariamente más débiles-, y desde el interior del movimiento estaban llevando adelante una acción disolvente. Para el restablecimiento de su salud, se hacía imperioso identificar el germen causante de esta agresión y separarlo, a fin de poder atacarlo de manera aislada.

La utilización de metáforas médicas u orgánicas para referirse al fenómeno de la violencia ha sido una constante en la historia y los efectos resultantes de su accionar son bien conocidos:

Las metáforas orgánicas de que está saturada toda nuestra presente discusión de estas materias, especialmente sobre los disturbios -la noción de una «sociedad enferma» de la que son síntoma los disturbios, como la fiebre es síntoma de enfermedad- sólo pueden finalmente promover la violencia. De esta forma, el debate entre quienes proponen medios violentos para restaurar «la ley y el orden» y quienes proponen reformas no violentas comienza a parecerse alarmantemente a una discusión entre dos médicos que debaten las ventajas de una operación quirúrgica frente al tratamiento del paciente por otros medios. Se supone que cuanto más enfermo esté el paciente, más probable será que la última palabra corresponda al cirujano. Además, mientras hablamos en términos no políticos, sino biológicos, los glorificadores de la violencia pueden recurrir al innegable hecho de que en el dominio de la Naturaleza la destrucción y la creación son sólo dos aspectos del proceso natural, de forma tal que la acción violenta colectiva puede aparecer tan natural en calidad de prerequisite de la vida colectiva de la Humanidad como lo es la lucha por la supervivencia y la muerte violenta en la continuidad de la vida dentro del reino animal. El peligro de dejarse llevar por la engañosa plausibilidad de las metáforas orgánicas es particular (Arendt, 2006: 102).

Efectivamente, como sostiene la cita de Hannah Arendt, Perón tenía un diagnóstico sobre la enfermedad que afectaba al país, el cual fue agravándose con el correr de los meses de manera acelerada, de modo que el tratamiento al que debía someterse se iba tornando cada vez más invasivo. Hacia el fin del primer año de gobierno peronista, la intervención quirúrgica aún no era necesaria –evaluaba-, para defenderse de esta agresión el organismo necesitaba generar anticuerpos.

Habían pasado sólo tres días del asesinato del Secretario General de la CGT, José Ignacio Rucci, y el diario *La Opinión* informaba de un brote de violencia y de una ola de rumores sobre nuevos atentados que podrían cometerse. Además, el periódico informaba que en la víspera se había llevado a cabo una reunión en el Ministerio del Interior entre su titular, Benito Llambí, y el jefe de la Policía Federal, general (R) Miguel Ángel Iñíguez, para analizar la puesta en marcha de una serie de medidas a adoptar ante esta situación. Según trascendió, entre ambos habría existido una diferencia de criterios: Llambí, “sostenía que la prevención de atentados, secuestros, etc., debía llevarse a cabo únicamente con el concurso de los organismos de seguridad (policía, gendarmería, en ningún caso las Fuerzas Armadas)”, mientras que Iñíguez planteaba que a los efectos debía convocarse a “los mecanismos de seguridad que se han ido forjando en el propio seno del movimiento” (*La Opinión*, 28/9/1973). ¿Cuáles eran los “mecanismos de seguridad” del propio Movimiento Nacional Justicialista a los que se les adjudicaba un posible papel “preventivo”? El propio diario se encargó de repasar los posibles grupos que podrían actuar “como de garantes de la seguridad”. Entre ellos incluía al conformado alrededor del suboficial retirado Juan Esquer, aquellos ligados a la custodia de los sindicatos, o de la derecha o ultra-derecha peronista (SIC): Comando de Orientación Revolucionaria (COR), Comando de Organización (C. de O.), Concentración Nacional Universitaria (CNU) y Alianza Libertadora Nacionalista (ALN). Sin embargo -evaluaba- la falta de organicidad de muchos de estos grupos, su escasa importancia numérica, su incapacidad para movilizar a sectores de base, pero sobretodo su vinculación a políticas de fracción, atentaría contra la función propuesta (ibídem). Efectivamente, estos y otros factores aparecían como obstáculos a la hora de lograr la unión de los distintos grupos de la derecha peronista. Sin embargo, como ya hemos señalado, su actuación en la “masacre de Ezeiza” demostró que más allá de las diferencias, existían una serie de coincidencias en el plano ideológico que, unidas a la identificación de un enemigo en común: el “marxismo subversivo”, serían la condición de posibilidad que permitirá su articulación.⁵

⁵ Tal como señala la nota, estos grupos eran adeptos a llevar adelante políticas de facción, incluso había entre algunos de ellos un enfrentamiento manifiesto, sin embargo, la articulación entre estos –con conflictos- pudo establecerse a partir de una territorialización de la represión (Merele, 2015).

Como señalaba *La Opinión*, hacia finales de 1973 había al interior del gobierno peronista una abierta discusión sobre cómo resolver la grave situación de violencia política que ese vivía en el país, y en particular, sobre cómo enfrentar el problema de la “infiltración” marxista que estaría atacando a sus dirigentes y desvirtuando los propios principios ideológicos del movimiento. Sin embargo, las posiciones sostenidas eran más complejas que la contraposición descrita en la nota, entre una opción “legalista” defendida por Benito Llambí y otra que puede ser asimilada en la metáfora biologicista, impulsada ¿paradójicamente? por el general (R) Miguel Ángel Iñíguez, jefe de la Policía Federal.⁶ Estas discusiones se hallaban presentes desde el retorno del peronismo al poder y fueron profundizándose entre fines de 1973 y principios de 1974.

La convocatoria a “los mecanismos de seguridad que se han ido forjando en el propio seno del movimiento” (*La Opinión, óp., cit.*), no es otra cosa que una reafirmación de lo actuado por aquellos que integraron el dispositivo de seguridad el día 20 de junio en Ezeiza. Esos grupos, pertenecientes en su mayoría a las propias estructuras del movimiento peronista, eran agrupaciones de cuadros, guardias de sindicatos, etc., con un desarrollo territorial considerable, y la mención a su convocatoria por parte de Iñíguez, responde de manera directa a lo solicitado en las directivas del “Documento Reservado”, y en definitiva, resulta ser consecuente con lo expresado por Perón en distintas oportunidades, al plantear que el problema de la “infiltración” se debe arreglar hacia el interior mismo del movimiento (*La Nación, 3/10/1973*).

El ataque al regimiento de Azul

El 19 de enero de 1974 el ERP llevó adelante un intento de copamiento al Regimiento 10 de Caballería Blindada y Grupo de Artillería Blindada 1, con sede en Azul. Este asalto motivaría una dura reacción de Perón quien en el discurso pronunciado al día siguiente de los hechos, habló de “aniquilar” y “exterminar uno a uno” a los guerrilleros por el bien de la patria, y solicitó la renuncia del gobernador de la provincia de Buenos Aires el peronista Oscar Bidegain, acusándolo de “desaprensión e incapacidad” o al menos de una “tolerancia

⁶ Que el jefe de la Policía Federal sostenga que en cuestiones de seguridad interna deben actuar los “mecanismos de defensa” creados al interior del movimiento peronista parece a todas luces una paradoja difícil de explicar, sin embargo como veremos más adelante Iñíguez no planteaba que las fuerzas de seguridad deban quedar al margen de la represión, así como tampoco la postura defendida por Llambí era “legalista”.

culposa” hacia los atacantes (*Clarín*, 21/1/1974 y 22/1/1974). De este modo, Perón hizo echó por tierra las diferencias existentes entre el ERP y los Montoneros, asimilando sus objetivos a la búsqueda de desestabilizar al gobierno constitucional. Azul constituyó un paso adelante en la adopción de la salida represiva parapolicial, y ayudó a la confluencia de la figura del “subversivo”⁷ con la construcción ya presente en el peronismo del enemigo interno “comunista”. Marina Franco (*óp. cit.*), establece que a partir de este intento de copamiento “[...] pueden verse con claridad la articulación entre la ‘depuración’ del peronismo y la ‘guerrilla marxista’ fundidas en un mismo enemigo interno” (p. 244). Este desplazamiento tendrá sus consecuencias en un mayor endurecimiento de la política de seguridad de gobierno peronista. Una muestra del avance de la política represiva del gobierno a partir de Azul, fue la designación de los comisarios Alberto Villar y Luis Margaride -como jefe de la Policía Federal y Superintendente de Policía respectivamente-, exonerados de la fuerza con el retorno del peronismo al poder en mayo de 1973⁸ y reincorporados al servicio activo por el propio Perón a través de sendos decretos presidenciales. Esta situación, terminaría forzando la renuncia de Iñiguez y su reemplazo por Villar, coronando el triunfo de la posición de López Rega. Con ellos, la acción

⁷ La figura del “enemigo interno” se encuentra en el centro del proceso represivo llevado a cabo durante los años setenta. Hacia 1974, en plena vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) estadounidense, el señalamiento al comunismo como amenaza a la seguridad dará su lugar a la “subversión” como categoría totalizadora: Si “comunismo” tiene una connotación acotada a un partido o a una ideología política, al devenir “subversión” se amplía considerablemente su alcance. Este último no se asocia a manifestaciones o a prácticas políticas concretas, como en el caso del comunismo –partidos, organizaciones sindicales, agrupaciones estudiantiles- sino que la “subversión” se refiere a cualquier tipo de conflictividad, descontento, activismo y/o que malestar que se manifieste en la sociedad. Para un abordaje en profundidad Ranalletti, Mario y Esteban Pontoriero (2010), “La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)”, en V Jornadas de Trabajo Sobre Historia Reciente, Buenos Aires, UNGS.

⁸ El comisario general Alberto Villar, se desempeñó desde 1971 como Director General de Orden Urbano, cargo que comprendía la jefatura de los principales cuerpos represivos policiales: Guardia de Infantería, Policía Montada, Unidades móviles de Represión y División Perros. Estos cuerpos estaban especializados en la lucha contra la guerrilla urbana y en la represión política. Desde estas funciones oficiales, Villar comenzó a desarrollar en torno suyo una estructura paralela para la realización de acciones violentas ilegales conocida luego como El “Club de las caras felices”. Esta asociación ilegal se constituiría como una especie de logia policial que se reunía mensualmente para el adoctrinamiento ideológico con material de estudio de corte fascista, y el análisis detallado de distintos hechos represivos como la “Noche de los bastones largos”, y será desde la reincorporación de Villar, la segunda vertiente de la Triple A, después de la estructurada en torno del Ministerio de Bienestar Social. Por su parte Margaride era descrito por *El Descamisado* como “un fanático de la moral, uno de esos severos funcionarios que apelan a la represión en nombre de Dios y la familia. Durante el gobierno de Onganía, el comisario se especializó en el allanamiento de hoteles alojamientos. Su objetivo: sorprender a parejas no casadas legalmente...” Estas reincorporaciones serán precedidas por una ola de atentados contra locales de la JP y sucedidas por la difusión de un lista de sentenciados a muerte por la Triple A, al día siguiente de su oficialización (*Clarín*, 29/1/1974; *Noticias*, 29/1/1974).

represiva ilegal practicada centralmente contra la “infiltración” marxista al interior del movimiento, comenzará a ceder su lugar a la represión de grupos cada vez más amplios, hasta que la muerte de Perón terminará por dar vía libre al accionar parapolicial, multiplicándose el número de atentados y víctimas.⁹

La renuncia de Iñíguez a la jefatura de la Policía Federal se produjo el 10 de abril de 1974, en un clima de confusión y falta de información al que el Ministro del Interior Benito Llambí trató de restar importancia diciendo “no pasa nada, simplemente el jefe de la Policía federal, General Miguel Ángel Iñíguez, ha presentado su renuncia por razones de salud, y ha sido aceptada” (*La Razón*, 10/04/1974; *La Opinión*, 11/04/1974). Sin embargo, la prensa especulaba sobre las desinteligencias que habían aparecido en los últimos días entre el renunciante y el Consejo Superior Peronista. Por su parte, el semanario *El Peronista* publicó un comunicado al respecto elaborado por COR, agrupación creada y dirigida por Iñíguez:

[...] Algunos miembros del actual gabinete y otros funcionarios importantes del actual elenco gubernativo frente al desorden y la subversión, sólo atinan a recurrir a la represión policial indiscriminada para resolverlos. El Gral. Iñíguez sabe, como todos nosotros, que la represión policial debe ser la última etapa del proceso en la lucha contra el desorden y la subversión. Que esta lucha debe encararse desde la cúspide del gobierno y apelando a muy distintos medios y recursos. No es con la represión violenta como se recuperará el perdido principio de autoridad; ésta se basa en fundamentos morales que, cuando faltan, su falencia no puede llenarse sólo con el aparato represivo (*El Peronista*, nro. 2, 18/4/1974).

Años más tarde en un reportaje concedido a Santiago Pinetta (1986), Iñíguez se refería a las razones que motivaron su renuncia de manera más directa. Según dijo, a partir del asesinato de Rucci, López Rega comenzó a exigir al gobierno la creación de “comandos de la muerte” como los formados en Brasil con el fin de liquidar a los enemigos. Aseguraba que había llegado la hora de secuestrar y matar a los adversarios, y también que había que matar

⁹ Para tener una referencia, Inés Izaguirre establece que entre mayo y diciembre de 1973 fueron denunciados 45 asesinatos (10 de ellos cometidos en Ezeiza), mientras que hubo 13 desaparecidos. En cambio durante el año 1974, los asesinatos denunciados fueron 188, y los desaparecidos 49 (Izaguirre, 2009: 93).

a sus familias. Comentó además que al expresarle estos pedidos a Perón su respuesta fue inflexible: “No le de pelota a ese loco, usted límitese a aplicar la ley” (pp. 50-51).

La muerte de Perón el 1° de julio de 1974, abre un tercer momento al interior del período, cuya imagen asociada sería la de una crisis plural, política, social y económica (Svampa, *óp., cit.:* 385), y constituye otro punto de inflexión en esta escalada, al producirse una intensificación del accionar de las distintas bandas armadas. Este incremento en el espiral represivo constatable a partir de julio de 1974, señala la doble función cumplida por Perón en este proceso: fue por un lado, su principal impulsor, y por otro, la única barrera de contención para las bandas encargadas de ejecutar la represión ilegal. Para Alejandro Horowicz (2005), luego del asesinato de Rucci Perón había decidido pulverizar a la JP. Sin embargo esto no significaba que pensara en llevar adelante una masacre colectiva, “sino en una combinación de medidas políticas: aislamiento; terror en grajeas homeopáticas (‘Triple A’), y funcionamiento de su programa económico” (p. 271). A una conclusión similar arriba Inés Izaguirre (2009), a partir de un análisis cuantificado de los crímenes cometidos durante nuestro período de estudio:

Perón no estaba dispuesto a hacer una gran escalada para aplastar a la izquierda de su movimiento y apostó a la política para reorganizar al movimiento y al país. En mi opinión, consideraba suficiente producir una cuota de *anticuerpos* para hacerlos desistir de sus propósitos hegemónicos, y no dejarse presionar. De acuerdo con su pensamiento político, bastaba con producir algunas bajas ejemplificadoras (p. 97).

En efecto, desde nuestra perspectiva creemos que es correcta la apreciación de ambos respecto de la intención de Perón de escarmentar a los “hijos pródigos” -identificados de modo particular en Montoneros-. No obstante, a diferencia de lo expresado por Horowicz, al menos hasta el momento en el cual se produce la reincorporación de Villar y Margaride, no hubo una intención manifiesta de Perón de llevar adelante una represión parapolicial abierta como la practicada por la Triple A. A partir de ese momento, pero especialmente desde la muerte del anciano líder -producida dos meses después- la acción represiva se intensificará tanto en el número como en la violencia de los actos cometidos. Aun así, este accionar parapolicial será la tal vez la cara más trágicamente espectacular del proceso represivo, pero no la más extendida.

La Triple A

La primera acción firmada por la Triple A, fue el atentado fallido contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, llevado a cabo el 21 noviembre de 1973.¹⁰ Mientras que semanas después amenazó públicamente a un grupo de legisladores vinculados a la Tendencia que se oponían a la sanción de la reforma del código penal. Sin embargo, el accionar de esta organización pasaría a sistematizarse recién luego de la reincorporación al servicio activo de los comisarios Alberto Villar y Luis Margaride, quienes pasarían a integrar las filas de esta organización propiciando un salto cualitativo a su capacidad operativa. Sin embargo, existe un sentido común que le asigna esta organización parapolicial la autoría de alrededor de dos mil asesinatos e innumerables atentados ocurridos a lo largo del país durante el lapso que va del 20 de junio 1973 al 24 de marzo de 1976, actuando bajo órdenes del ministro de Bienestar Social, José López Rega (Merele, 2014). En contraposición a este sentido común, hemos sostenido en estas páginas que el proceso represivo desplegado durante el período peronista incorporó distintos grupos, no siempre articulados entre sí -e incluso en algunos casos enfrentados-, que aportaron modalidades operativas y objetivos propios. Respecto a este punto, existe por un lado, una marcada escasez de trabajos que aborden la militancia y la radicalización experimentada por distintas agrupaciones que durante las décadas del sesenta y setenta se ubicaron a la derecha del arco político. Por el otro, el abordaje realizado por buena parte de estos autores que trabajan el período construyen una imagen en la que la propia noción de *militancia de derecha* parece encerrar en sí misma una contradicción. Como plantea Humberto Cucchetti (2013), “Las razones de este desfasaje se comprenden claramente con un simple análisis de aquellos actores intelectuales que crearon un sentido común sobre tal derecha peronista; este sentido común nos habla mucho más de los valores, posiciones y recorridos de quienes han referido sobre el tema o lo han juzgado

¹⁰ Solari sobrevivió a la voladura con explosivos de su automóvil producida en un garaje ubicado en el centro porteño. El ataque ocurrió horas después de una sesión del Senado en la cual Solari Yrigoyen había realizado una exposición de cuatro horas para oponerse a la ley de Asociaciones Profesionales que impulsaba el oficialismo. Finalizada la sesión, Lorenzo Miguel, líder de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), calificó públicamente a Solari Yrigoyen como “enemigo público número uno” del peronismo (*La Opinión*, 22 y 27/11/1973, *Clarín*, 22/11/ 1973, *Crónica*, 22 y 23/11/1973).

como ‘ilegítimo’ que del universo empírico en sí”. Efectivamente los trabajos periodísticos y testimoniales -que constituyen el grueso de la producción realizada al respecto- tiende a igualar y borrar las diferencias existentes entre los distintos grupos que la componían, estableciendo una imagen de éstos que los separa de las bases del movimiento y los sitúa en una posición más próxima a la paraestatalidad. Como hemos señalado, estas interpretaciones muestran serias deficiencias para dar cuenta de la complejidad de las experiencias militantes y las trayectorias de numerosos grupos y personas realizaron en el período aquí estudiado. Con esto no pretendemos negar la presencia dentro de este complejo entramado represivo de distintos actores que en modo alguno formaban parte de las estructuras militantes peronistas. Sino por el contrario, dar cuenta de la complejidad del problema a abordar.

En su trabajo pionero sobre la Triple A, Ignacio González Janzen (1986), describe de manera detallada distintos grupos que participaron de la represión durante nuestro período de estudio y aporta los nombres de muchos de sus integrantes. Según su apreciación, estos grupos fueron parte de la Triple A, organización que de esa manera se constituyó como una verdadera “federación de bandas” de derecha al servicio de los planes de López Rega. Como señala González Janzen, efectivamente existió una articulación de distintos actores, ya sean agrupaciones políticas, bandas de derecha, agencias y organismos de seguridad, abocado a la represión de aquellos a quienes consideraban sus enemigos. Sin embargo creemos necesario realizar algunos señalamientos al respecto. Desde nuestra perspectiva, el esquema de González Janzen incurre en una sinécdoque interpretativa que termina por confundir la parte por el todo.¹¹ En este trabajo, consideraremos que la Triple A formó parte de un complejo represivo, no obstante planteamos nuestras diferencias respecto de lo que comúnmente se sostiene: que este complejo era la Triple A. Está probado judicial e historiográficamente que López Rega, constituyó una fuerza de choque propia, que reunió y financió con el objetivo de reprimir a aquellos que consideraba sus enemigos. No obstante, esto no constituye una excepción, del mismo modo actuaron distintas empresas privadas,

¹¹ Desde nuestra perspectiva, estas descripciones del problema se corresponden en cierta medida con un lugar y momento determinados –particularmente al caso de Capital Federal, durante el período 1974 -1975- pero resultan inadecuadas para dar cuenta de la complejidad y dinámica de los distintos ámbitos regionales / locales y del período en su conjunto.

organismos estatales, sindicatos y agrupaciones de cuadros peronistas-entre otros-. Al menos, durante el período 1973 - 1976, esta organización estableció vínculos con los demás grupos que integraron este complejo –incluso aportando recursos y actuando de manera conjunta en algunas operaciones-, sin embargo no había existido una vinculación orgánica estable entre ellos. En contraposición, desde una perspectiva a escala reducida es posible constatar que a nivel de distritos se extendió una articulación entre organismos estatales de seguridad y organizaciones civiles que no formaron parte de esta organización parapolicial y que, por afinidad ideológica o intereses particulares, colaboraron activamente en la identificación y represión de los “infiltrados” (Merele, 2015). La forma de articulación establecida entre estos grupos constituye otra de las significativas vacancias a la espera de ser trabajadas.

Es de notar, que aún hoy este sentido común sobre la Triple A mantiene cierta vigencia a pesar de haberse modificado completamente el contexto que le diera origen. No obstante, esta situación es sostenida fundamentalmente desde el ámbito político, limitando la acción de la justicia al círculo íntimo de López Rega, y produciendo un progresivo distanciamiento de los trabajos académicos que en los últimos años han comenzado a señalar la complejidad de este proceso. La continuidad de las acciones represivas que hemos señalado –luego del asesinato de Alberto Villar, y de la fuga de López Rega- refuerza nuestra posición respecto de la existencia de un entramado represivo y la participación de numerosos grupos, algunos de los cuales seguirán operando luego de que la Triple A fuera disuelta.

El somatén

La institución del Somatén tiene sus orígenes en la Edad Media y es originaria de Cataluña. La Constitución de Catalunya establecía que todos los catalanes, entre 20 y 70 años de edad, quedaban obligados a acudir al llamamiento del príncipe y prestar los servicios de hueste y cabalgada. Una variante era el llamado “somaten sacramental”, que designaba así a la confederación formada entre vecinos para su defensa, armados y dirigidos por jefes previamente designados. En cuanto al término “somaten”, suelen citarse dos significados: algunos sostienen que deriva de “sonsatens”, estamos atentos; mientras para otros, somatén viene de “so meten”, y hace referencia a la forma utilizada para convocar las reuniones:

“meten s’o”, haciendo ruido. Cuando un somatenista tenía noticia de un acto de perturbación o advertía un peligro, alertaba a sus vecinos a los gritos e inmediatamente la campana del lugar convocaba al somatén por medio de una señal determinada. Cuando la gravedad del caso era mayor, también se avisaba a los lugares vecinos mediante un tañido especial, multiplicándose la llamada por medio de las campanas de distintos lugares, de modo que en poco tiempo quedaban vigilados todos los caminos y pasos, reuniéndose en el lugar de la alarma un considerable contingente de fuerzas.

Esta institución, de honda raigambre en Cataluña, fue extendida a toda España por Real Decreto de 20 de septiembre de 1923. Primo de Rivera, Presidente del Directorio tras el golpe de Estado del 13 de septiembre había sido hasta entonces Capitán General de Cataluña. El Somatén había adquirido ya para entonces un matiz conservador, que se acentuó durante la época en la que a Primo de Rivera le fue concedido el título de Marqués de Estella. Al proclamarse la Segunda República en 1931, fue ordenada la inmediata disolución de esta institución. Fuera de Cataluña, el Somatén aparece como algo artificial e impuesto. La escasa o nula participación efectiva en la marcha de los acontecimientos políticos y sociales y su total supeditación al ejército hace pensar que fue implantado en toda España con el fin de organizar grupos armados totalmente adictos al régimen, condición ésta indispensable para ser somatenista y, por otra parte, para fomentar un ambiente de exaltación de los valores castrenses dentro de la población civil. Es decir, por motivos psicológicos y propagandísticos, más que verdaderamente efectivos (González Sorroche, 1985: 133 – 135).

“Lo que hace falta en la Argentina es un somatén”. La sentencia que Gloria Bidegain escuchó de Juan D. Perón en una charla mantenida entre el líder exiliado y su padre -el por entonces gobernador electo de la provincia de Buenos Aires por el FREJULI-, reflejaba cuáles eran los planes de Perón para poner un freno al alto grado de violencia alcanzado en el seno de la sociedad argentina. ¿Con ello afirmamos que efectivamente Bonasso estaba en lo correcto y la creación de la Triple A ya estaba proyectada antes del regreso definitivo de Perón a la Argentina? En modo alguno, como se ha expuesto, la historia y las características del somatén resultan por demás complejas como para ser asimilado directamente con la banda paraestatal que actuó en nuestro país a partir de noviembre de 1973. En la concepción organicista de Perón, el somatén constituye la reacción del cuerpo

que estaba siendo objeto de ataques por parte de elementos extraños, dirigidos desde el exterior con el objetivo de debilitarlo y enfermarlo. Frente a esta agresión dirigida desde el exterior, el cuerpo social genera sus anticuerpos: el somatén, conformado por los verdaderos representantes del pueblo, miembros del movimiento peronista, defensores de los valores y las costumbres nacionales. El “Documento Reservado” funcionó como una convocatoria a estas autodefensas, su amplia difusión buscaba asegurar el cumplimiento de sus directivas, en particular aquella que establecía: “la participación en esta lucha no era una elección sino que resultaba de carácter obligatorio para todo aquel que se consideraba miembro del movimiento” (*La Opinión*, 02/10/1973). Como planteaban Horowicz e Izaguirre, Perón no planeaba llevar adelante una masacre colectiva, sino que en su concepción, bastaba con producir algunas bajas ejemplificadoras. Ello quedó claramente expuesto a partir de la muerte de su muerte, hecho que disparó el número de asesinatos y desapariciones. Esto no quiere decir que Perón desconocía la existencia de la Triple A y su accionar. Está claro que al menos después del intento de copamiento del regimiento de Azul, comenzó a endurecer su posición, dejó hacer y encubrió sus crímenes. Lo cierto es que esta modificación en su postura inicial fue la resultante de la evolución del conflicto: de una aceleración del tiempo político y una agudización del enfrentamiento. Si en tiempos de la “Revolución Argentina” había confiado en su capacidad para controlar a las “formaciones especiales”, al momento de su regreso debió reconocer que era necesario recurrir a las autodefensas para frenar a los “infiltrados”. En los meses previos a su muerte, optó por ejercer una violencia aún más fuerte.

A modo de conclusión

El proceso represivo puesto en marcha durante el período constitucional 1973 – 1976, contó con distintos momentos, marcados por la “masacre de Ezeiza”, el asesinato de Rucci, el ataque del ERP al regimiento de Azul, y la propia muerte de Perón. Momentos en los cuales la intensidad represiva fue aumentando de manera acelerada, siguiendo la evolución del conflicto interno peronista. Si tenemos en cuenta los objetivos perseguidos y la filiación de las víctimas, es posible establecer dos etapas al interior del período. La primera etapa tuvo

como objetivo central la “depuración” interna del movimiento, y la segunda, de mayor alcance, destinada al combate del “extremismo”, el “terrorismo” y la “subversión” en todos los ámbitos (político, social, cultural, tanto dentro como fuera del movimiento). El asesinato de Rucci marcó el inicio “oficial” de una “depuración” interna impulsada desde lo más alto del gobierno nacional, articulada a nivel nacional por una estructura a la cual referían como “servicio de inteligencia peronista”, pero instrumentada a nivel local según el criterio de las autoridades de cada distrito, y a partir de las propias organizaciones de cuadros del movimiento. Esto le imprimió características particulares producto de las condiciones y los recursos propios de cada lugar. A partir del ataque del ERP al regimiento de Azul, la línea interna “lopezrreguista” logró consolidarse inclinando la discusión hacia la primacía de una “salida parapolicial”. La reincorporación de los comisarios Villar y Margaride dan cuenta de este endurecimiento de la política represiva del gobierno, situación que terminaría de agravarse con la muerte de Perón en julio de ese año.

La necesidad de reconstrucción del tejido social expresada durante la transición democrática fue el marco propicio para la construcción de un sentido común respecto de conformación y accionar de la Triple A. La centralidad que esta organización paraestatal y su organizador José López Rega mantienen en distintos trabajos publicados recientemente, dan cuenta de su vigencia en amplios sectores de la sociedad. Por otro lado, dan cuenta de un abordaje que parte de un marco geográfico y temporal limitado -que se corresponde en términos generales con la Capital Federal y el Gran Buenos Aires durante los meses posteriores a la muerte de Perón-, para luego proyectar sus conclusiones a escala nacional, buscando cubrir además de la totalidad del período. En ese sentido consideramos que la adopción de una escala de análisis reducida, permite echar luz sobre las modalidades que este proceso ha adoptado en los distintos espacios locales, ocluidas desde una mirada que contemple el problema sólo a nivel nacional, en especial aquellas referidas a la participación de distintos grupos civiles en la represión a la “infiltración”, y su articulación con las estructuras políticas, sindicales y con las fuerzas de seguridad.

Bibliografía:

Arendt, Hannah (2006 [1969]), *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.

- Bonasso, Miguel (2011 [1997]), *El presidente que no fue. Los archivos secretos del peronismo*, Buenos Aires, Planeta.
- Bufano Sergio y Lucrecia Teixidó (2015), *Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Carassai, Sebastián (2013), *Los años setenta de la gente común. La naturalización de la violencia*. Buenos Aires, Siglo veintiuno.
- Cucchetti, Humberto (2013), “¿Derechas peronistas? Organizaciones militantes entre nacionalismo, cruzada anti-montoneros y profesionalización política”. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Questions du temps présent. Disponible online: <http://nuevomundo.revues.org/65363>.
- Franco, Marina (2012), *Un enemigo para la nación, orden interno, violencia y subversión 1973 – 1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura.
- González Janzen, Ignacio (1986), *La Triple A*. Buenos Aires, Editorial Contrapunto.
- González Sorroche, Francisca (1985), “El Somatén. Su formación en Melilla (1923-1929)”. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, pp. 133-154.
- Horowicz, Alejandro (2005), *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Edhasa.
- Izaguirre, Inés *et al.* (2009), “El mapa social del genocidio”, en *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973 – 1983, Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 73 -117.
- Kahn, Heriberto (1980), *Doy Fe*, Buenos Aires, Editorial Losada.
- Merele, Hernán (2014), “Notas sobre la Triple A y la represión en el período constitucional 1973 – 1976”, en VII Jornadas de Trabajo en Historia Reciente, Buenos Aires, UNLP.
- (2015), “La ‘depuración’ ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973- 1976). Un acercamiento a partir del caso de Antonio Tito Deleroni” Tesis de maestría, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Perón, Juan (1973), *Perón habla a los trabajadores. Discursos pronunciados por el Señor Presidente de la Nación. Teniente General Juan D. Perón, en la C.G.T., los días 2/11/1973 y 8/11/1973*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión.
- Pinetta, Santiago (1986), *López Rega: El final del brujo*, Buenos Aires, Editorial Abril.

Svampa, Maristella (2003), "El populismo imposible y sus actores, 1973-1976." En: James, Daniel, (ed.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. *Nueva Historia Argentina, Tomo IX*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, pp. 381- 438.

Verbitsky, Horacio (1986), *Ezeiza*, Buenos Aires, Contrapunto.

Vezzetti, Hugo (2009), *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI.